

**DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES (DFI)
GAEA INVERSION, S.C.R., S.A.**

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DFI

22 de mayo de 2020

PRODUCTO

Denominación del producto: GAEA INVERSIÓN, S.C.R., S.A. (GAEA)
Nombre del productor: INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
Domicilio social: calle Orfila 10, bajos izquierda de Madrid (28010)
Web: www.inveready.com
Contacto: inversor@inveready.com / 93.180.72.60
Entidad reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Número inscripción en CNMV: 294
Fecha de registro en CNMV: 7 de octubre de 2019
ISIN del producto: ES0140607005

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: GAEA es un vehículo de inversión colectiva bajo forma de sociedad de capital riesgo.
Objetivo: toma de participaciones temporales en el capital y obligaciones que den derecho a ellas de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E.

Inversores a los que va dirigido: serán principalmente empresas de inversión, inversores cualificados, administraciones públicas e inversores privados, tanto personas físicas como jurídicas, los cuales podrán tener tanto la consideración de inversores profesionales como de minoristas.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: Los riesgos están vinculados a las empresas en las que se invierte y a la liquidez que se genere en la venta de los activos de GAEA. El Indicador Resumido de Riesgo (IRR) es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7 en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evolución califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de GAEA de pagarle como probable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenario de rentabilidad:

Escenario de tensión	Cualquier escenario en el que las distribuciones no llegan a compensar los desembolsos de los inversores.
Escenario desfavorable	Obtención de una tasa interna de retorno (TIR) entre el 0% y el 5%.
Escenario moderado	Obtención de una rentabilidad igual a una tasa crítica de rentabilidad -Hurdle rate- del 8%, lo que supone que el Carried Interest será igual a 0.
Escenario favorable	Superior al agregado de la industria estima que la rentabilidad media es del 10%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos años, en función de los distintos escenarios. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del mercado y no constituyen un indicador exacto. Los escenarios presentados incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?

Dicho supuesto no es de aplicación al producto por cuanto GAEA es el propietario de los activos y por lo tanto toda venta se percibe directamente en dicha sociedad y esta es distribuida entre sus accionistas.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes únicos	Costes de entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
---------------	-------------------	----	---

	Costes de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión.
	Comisión de colocación	2,00%	Dicha comisión de colocación será asumida por GAEA, y aplicada sobre el importe total comprometido por los inversores aportados por la colocadora.
Costes recurrente	Coste de operación de la cartera	1,30%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto, y que corresponde a la comisión de gestión. % calculado sobre el capital gestionado. Como mínimo será de 500.000 € anuales.
	Otros costes corrientes	n/a	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento de GAEA.
	Gastos de depositaría	0,05 %	Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio desembolsado/invertido. Con un mínimo de 3.000 € anuales.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	n/a	n/a
	Participaciones en cuenta	20%	Se cobra esta comisión una vez se haya obtenido una tasa crítica de rentabilidad -Hurdle rate- del 8%, y solamente sobre el exceso sobre dicha rentabilidad.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

La inversión está condicionada al compromiso de inversión y se desembolsa de forma progresiva, según los diferentes capital calls que se realicen durante el período de inversión. Su retirada se produce una vez finalizado el período de desinversión en base a la venta de los activos de los que sea propietaria GAEA. Cabe la posibilidad de vender las acciones adquiridas de GAEA siempre que el adquirente se comprometa a subrogarse en el compromiso de inversión así como a adherirse en el pacto de accionistas de GAEA. El régimen de transmisión de acciones está recogido en el artículo 8 del Reglamento.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación de los inversores se tramitará mediante email enviado a inversor@inveready.com.

OTROS DATOS DE INTERÉS

La información sobre GAEA, su funcionamiento, política de inversión, entre otros, se encuentra detallada en el folleto depositado en la CNMV. Asimismo, también se detalla la información y los términos de la inversión en el pacto de accionistas de GAEA.